

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SUCURSAL EXTRANJERA "FMC LATINOAMERICA S.A." CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, veinte y siete de abril de dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, en Malecón 305 y Padre Aguirre, Edificio Fortín, quinto piso, oficina 1-B se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal, la accionista "FMC LATINOAMERICA S.A.", en calidad de Casa Matriz, compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá, quién estuvo representada por el Sr. Antonio Gutiérrez Perfecto, según consta de la copia del poder que se archiva al expediente que se formará de esta Junta. Concorre además el Sr. Pablo José Gómez de la Torre Iturralde, en su calidad de Apoderado General de la compañía.

Preside la sesión el Sr. Antonio Gutiérrez Perfecto y actúa como secretario el Sr. Pablo José Gómez de la Torre Iturralde quien expresa que se encuentra presente en la sala el capital social de la compañía que es US\$2.000 (DOS MIL DÓLARES). Quien preside la sesión manifiesta que al existir quórum requerido por la ley, se puede instalar la Junta, en la que se conocerá y resolverá sobre los puntos que se indican a continuación:

1. Informes del Administrador por el ejercicio económico del ejercicio 2016.
2. Del Balance General y Estado de Resultado y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

A continuación se resuelve constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión.

1. INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Sobre este punto el Sr. Pablo José Gómez de la Torre Iturralde, expresa que en el ejercicio anterior, la compañía alcanzó ingresos por US\$10.576.006 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEIS DÓLARES), que representa el 91% de cumplimiento del presupuesto de ventas; la pérdida es US\$1.867.433 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES) que representa el 17% de los ingresos. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios y de acuerdo a las expectativas.

Concluida la lectura del informe del Administrador, el Secretario somete a votación el informe que ha presentado el Administrador. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, se procede a

votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

- i. Aprobar el informe que han presentado el administrador por el ejercicio 2016.

2. DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Señor Administrador presenta a consideración el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el mismo que ha estado a su disposición conforme lo establece la ley, indicando que las principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo que en el año 2016 fue US\$1,627.414 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE DÓLARES), las ventas netas locales fueron US\$10.576.006 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEIS DÓLARES). El total del Patrimonio al cierre del 2016 fue de US\$-1.810.813 (MENOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES). De manera general lo que se puede apreciar es el decrecimiento del Patrimonio del año 2016 en relación al año anterior, generado principalmente por la pérdida reportada para éste período.

Finalizada la explicación del administrador, sobre el estado de situación y estado de resultados del 2016, se somete a votación el punto tratado. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

“Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y demás anexos presentados por la administración del ejercicio 2016, solicitando que copia de estos estados financieros sean incorporados al expediente que se forme de la Junta” “Dada la materialidad de la pérdida, FMC ha decidido iniciar el proceso de capitalización, absorción de pérdidas o compensación de deudas estableciendo como fecha límite para concluir el proceso diciembre de 2017”.

Finalmente el señor Administrador expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan continuación:

- a) Copia del poder general otorgado a favor del Sr. Pablo José Gómez de la Torre Iturralde
- b) Copia del informe de Gerencia
- c) Copia de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados, realizados de acuerdo a las normas Niif

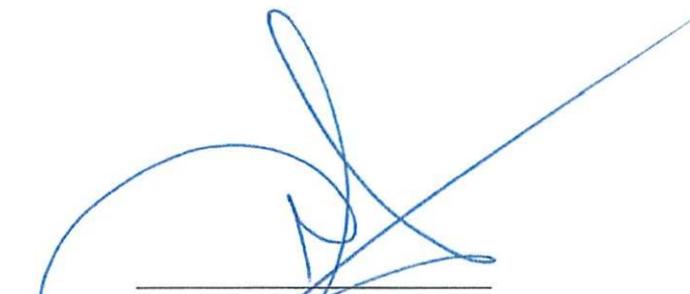
Al no haber asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se instala la sesión con los participantes anotados al comienzo:

Ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:58

p. FMC LATINOAMERICA S.Á.



Sr. Pablo José Gómez de la Torre Iturralde
APODERADO/ SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Antonio Gutiérrez Perfecto
PRESIDENTE DE LA JUNTA